

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14236 *Resolución de 11 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 22 de julio de 2009, sobre convocatoria de cuatro plazas de Oficial Albañil, se ha advertido un error en el número de plazas convocadas.

Por ello, se procede a rectificar dicho anuncio, publicando el texto correcto del mismo, que es el siguiente: «Concurso oposición restringido de cuatro plazas de Oficial Albañil».

Se acuerda abrir un nuevo plazo de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Según las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 17 de junio de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 113, de 17 de junio de 2009 y posteriores rectificaciones de «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 7 de agosto de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 150, de 7 de agosto de 2009.

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salamanca, 11 de agosto de 2009.—El Alcalde, P. D., el noveno Tte. de Alcalde, Francisco Albarrán Losada.